

## VERSION PÚBLICA

**“Estos documentos son una versión pública, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

**“También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.**



	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI de Hospital Neumológico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>san salvador 24 de Noviembre del 2020</b>	<b>No.Orden:221/2020</b>
----------------	--	--------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	
<b>FALMAR, S. A. DE C. V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--JABON LIQUIDO Y ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL	-	-
2100	Cada Uno	COD: 11800020 Antiseptico en forma de gel a base de alcohol etilico o isopropilico , no menor de 75% envase de 250 ml. OFRECE: Limpiel 75, 250 ml. presentacion frasco x 250 ml. Marca Falmar, Origen El Salvador Vence no menor a 18 meses	\$1.30	\$2,730.00
2000	Cada Uno	COD: 80601042 Jabón liquido antibacterial bolsa de (250-500)ml para dispensador OFRECE: Jabón para manos en espuma bolsa 400 ml, incluye 35 dispensadores de pared en comodato , presentacion bolsa x 400 ml, Marca Falmar, Origen El Salvador, Vence no menor a 18 meses	\$4.50	\$9,000.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$11,730.00</b>

**SON: once mil setecientos treinta 00/100 dólares**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 10 días hábiles después de recibir orden de compra, sol. 597, 599 Fondo Generales EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LICDA. ROSA AMINTA CALDERON DE MANCIA ENFERMERA IAAS QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA, APODERADA ADMINISTRATIVA FLOR DE MARIA GARCIA DE HERRERA

 Titular o Designado	 
 Elaborado por: pvasquez	   